

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
LIBERTADORES DEL VALLE S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2018, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, actuó como presidente el señor Luis Vargas Toca y como Gerente el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑÍA.**

La Compañía de Transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte Interparroquial de Pasajeros, como consta en su Escritura de Constitución del 17 de agosto de 1984, registrada en la Superintendencia de Compañías y aprobada jurídicamente mediante resolución No.0920 de la Superintendencia de Compañías el 21 de abril de 1988, con número de expediente 16379, en los términos constantes en la escritura de Constitución e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo año., regíendose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

En el período económico 2018, la Compañía de Transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A, cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para el período económico.

Igualmente se acataron las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General y el Directorio tales como:

Realizar acciones encaminadas a dar cumplimiento a la disposición emitida por Secretaría de Movilidad referente a la Caja Común y de esta manera poder formar parte del Plan de Retribución de Mejora en la Calidad del Transporte

público de Pasajeros. Logrando que la empresa obtenga una calificación positiva y sea considerada para recibir los pagos de la compensación.

En el mes de octubre del 2018, se logra que la Superintendencia de Compañías actualice la Nómina de Accionistas registrando el Aumento de Capital y pasando de un capital de \$800,00 dólares a un capital de \$118.640.00 dólares.

También se da cumplimiento a la disposición de la Junta General y se procedió a la conformación del Consorcio de Operadoras Intracantonales del Valle de los Chillos CORVALLE.

Se cumplió con la disposición del Directorio y se presentó en la Secretaría Movilidad: El proyecto de legalización del transporte informal para la parroquia de Amaguaña. Y el proyecto para la modificación del recorrido de la ruta San Francisco-Puengasi-Marín. Los mismos que se encuentran en trámite.

Dando cumplimiento a la disposición del Directorio también se inicia la defensa jurídica ante la falta de control de las rutas y frecuencias de las cooperativas Amaguaña y Los Chillos. Llegando a hacer escuchar nuestra voz de protesta en la Asamblea Nacional (Comisión de Transporte), en trámite.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2018, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2018 fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	242.592,86
Ingresos del Período Económico 2018:	323.804,80
PRESUPUESTO DE GASTOS:	242.592,86
Gastos Período Económico 2018:	323.319,61

Los Ingresos de la Compañía se incrementaron por efecto de la utilización del logotipo e ingresos adicionales a los presupuestados obtenidos.

Los Ingresos y Gastos administrativos en este período económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país y la diferencia fue aportada por los nuevos Socios, analizada en párrafo anterior.

4 ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2018, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de (4.271,76) dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco Pichincha y la Cooperativa Alianza del Valle, los mismos que podemos observarlos en los anexos al estado financiero 2018, el mismo que obedece al sobregiro contable en la cuenta corriente del Banco Pichincha, por efecto de los gastos navideños y reintegro de fondos a Socios.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 440.111,29 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene desglose en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2018.
- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 15.948,27 dólares y tienen su desglose en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.4. En inventarios de mercaderías su saldo es de 35.578,08 dólares.
- 4.5. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 92.903,29 dólares.
- 4.6. El Activo Intangible presenta un saldo de 8.176,00 dólares y cuyo desglose lo encontramos en los anexos a los Estados Financieros.
- 4.7. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 447.332,33 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.8. El Pasivo no Corriente tiene un saldo 8.898,00 dólares, que corresponden a los valores de Jubilación Patronal y Desahucio, cuyo desglose lo encontramos en los anexos a los Estados Financieros.
- 4.9. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 132.214,94 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2018 por un valor de 485,19 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.
- 4.10. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	323.804,80
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	<u>323.319,61</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018:	485,19

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 323.804,80 dólares y gastos por 323.319,61 dólares, se generó una utilidad de 485,19 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	AÑO 2017	AÑO 2018
ACTIVOS:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	26.040,79	(4.271,76)
Activos Financieros	421.159,84	440.111,29
Activos por Impuestos Corrientes	14.765,84	15.848,27
Inventario Mercaderías	6.973,69	35.578,08
Propiedad Planta y Equipo	96.036,23	92.903,29
Activo Intangible	<u>0,00</u>	<u>8.176,00</u>
TOTAL, ACTIVOS:	564.976,49	588.445,17
PASIVOS:		
Pasivo Corriente	426.173,18	447.332,33
Pasivo No Corriente	<u>0,00</u>	<u>8.888,00</u>
TOTAL, PASIVOS:	426.173,18	456.220,33
PATRIMONIO:		
Patrimonio	138.214,51	131.729,65
Utilidad ejercicio	<u>588,50</u>	<u>485,19</u>
TOTAL, PATRIMONIO	138.803,31	132.214,84
TOTAL, PASIVO MÁS PATRIMONIO:	564.976,49	588.445,17

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 485,19 dólares sugiero a la Junta General que la misma se acumule en el patrimonio de la compañía en una cuenta de reservas, luego de conciliación tributaria que prevé el reparto del 15% de participación a los trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

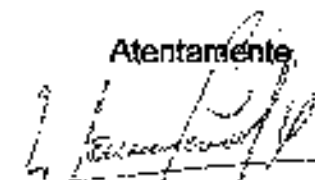
Conviene mencionar que en el periodo económico 2018, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 8.1. Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Directorio, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2018.

Atentamente,


Sr. José Luis Baño Verdezoto
GERENTE GENERAL

Quito, 30 de marzo del 2019.